

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

ENGIE Energía Perú S.A.

Ejercicio:

2016

Página Web:

www.engie-energia.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

2829

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1

	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i></p>	X		<p>ENGIE Energía Perú cuenta con las siguientes certificaciones: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.</p> <p>Por otro lado, el Grupo ENGIE considera fundamental la certificación de sus filiales a nivel mundial, en materia de procesos, negocio, medio ambiente y seguridad. Por tal motivo, el alcance de dichas certificaciones abarca a nuestra sede administrativa y a las operaciones de las Centrales Termoeléctricas ChilcaUno, Ilo 1, Ilo 21 (incluyendo instalaciones portuarias), Sistemas de Potencia, Subestación Moquegua y la Central Hidroeléctrica de Yuncán.</p> <p>El Grupo ENGIE esta adherido a los principios y acuerdos de la United Nations Global Impact, COP 21 y Down Jones World.</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
ISO 9001	01/01/2004
ISO 14001	01/01/2004
OHSAS 18001	01/01/2004
Environmental and Societal Responsibility Policy	01/01/2014
Environmental Management Policy	01/01/2015

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>	X	
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		x
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		x

<i>Otros (detalle):</i>	<p>ENGIE Energía Perú emplea el Corporate Environmental Reporting IT System. El CERIS, por sus siglas en inglés. Este es un sistema digitalizado que se enfoca en brindar información sobre consumo de energía, emisiones de CO2 y de gases de efecto invernadero, así como, de planes de contingencia para minimizar los impactos. El CERIS cumple con brindar información de corte social y ambiental de todas las operaciones de ENGIE a nivel mundial.</p>
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?</i>	X		Desde el 2014, se institucionalizó la actual Política Ambiental, que sigue los lineamientos de la Política Ambiental Corporativa del Grupo ENGIE vigente del 2015 al 2017. Dicha política contiene los compromisos de manejo ambiental en nuestra sede administrativa y sedes operativas, la misma que es revisada cada año y actualizada, de ser necesario.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
P0200 Política Ambiental	Jefatura Corporativa de Medio Ambiente - Vicepresidencia de Asuntos Corporativos

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El nivel de emisiones de CO2, durante el periodo 2016, en todas las centrales de ENGIE Energía Perú, alcanzó los 3'181,264 toneladas.

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El consumo de energía durante el periodo 2016, en las centrales de ENGIE Energía Perú alcanzó los 13,824.38 GWh pi, aproximadamente.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

ENGIE Energía Perú cuantifica el agua utilizada en todos los procesos internos de producción de energía y por central. Al cierre del periodo 2016, la incidencia en el uso de agua para todas las centrales operativas, según la metodología de Water Footprint, alcanza los 239,287 m3.

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

ENGIE Energía Perú cuantifica los residuos peligrosos y no peligrosos de las centrales operativas y administrativa (Lima), así como el porcentaje de reciclaje de dichos residuos.
Durante el 2016 se recicló, aproximadamente, el 28% y 40% de los residuos no peligrosos y peligrosos generados, respectivamente, cumpliendo con el objetivo del año. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: residuos peligrosos 762 toneladas; residuos no peligrosos 822 toneladas. Reciclado: residuos peligrosos 304 toneladas; residuos no peligrosos, 230 toneladas.

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		ENGIE Energía Perú cuenta con políticas y procesos que contribuyen a asegurar los principios y derechos de nuestros colaboradores, la formación sindical, a promover la igualdad de género y la creación de una cultura de colaboración mutua.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Derechos Humanos/ P0400 Gestión de Capital Humano, que incluye: Política de Actividades, Política Salarial, Política de Selección de	Directorio de ENGIE Energía Perú / Gerencia de Compensaciones & Relaciones Laborales, Gerencia de

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Jefatura de Seguridad y Salud Ocupacional	Vicepresidencia de Desarrollo

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia de Capital Humano / Jefatura de Seguridad y Salud Ocupacional	Anual/ Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

A diciembre de 2016, el engagement de los colaboradores esta en 7.2 (Nivel Good), rango del 1 al 10.

(*) Utilizamos una plataforma virtual que mide el engagement (compromiso racional - compromiso emocional) de los colaboradores. Esta herramienta tiene una frecuencia permanente y constante ya que semanalmente lanza encuestas y los resultados están disponibles online en tiempo real. Las respuestas son anónimas.

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		ENGIE Energía Perú cuenta con un Procedimiento de atención y gestión de preocupaciones, quejas y reclamos que nos permite tener lineamientos para la recepción, registro, seguimiento y resolución de preocupaciones, quejas y reclamos presentados por los grupos de interés, individual o colectivamente, con respecto a las operaciones y/o proyectos de la empresa, con la finalidad de afianzar la confianza y prevenir potenciales conflictos sociales

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Derechos Humanos / Procedimiento de atención y gestión de preocupaciones, quejas y	Directorio de ENGIE Energía Perú / Vicepresidencia de Asuntos Corporativos

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

En el periodo 2016, ENGIE Energía Perú registró cinco bloqueos de ingreso a la Central Hidroeléctrica de Quitaracsa (Ancash); sin embargo, ninguna de ellas ocasionó la paralización de operaciones ni daños físicos o materiales; solo la pérdida de horas hombre de trabajo.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.31
---------------------	------

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		ENGIE Energía Perú cuenta con políticas que aseguran la ética, responsabilidad, transparencia, puntualidad y seguridad en la gestión de sus proveedores.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
P0500 Política de compras que incluye: Código de Ética del Grupo ENGIE, Guía Práctica Éticas del Grupo ENGIE, Código	Directorio de ENGIE Energía Perú / Vicepresidencia de Finanzas

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Abastecimiento y Administración / Gerencia de Contabilidad	Vicepresidencia de Finanzas / Vicepresidencia de Finanzas

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI NO

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		ENGIE Energía Perú cuenta con políticas que aseguran la trazabilidad en sus procesos de comunicación y atención al cliente, seguimiento de los compromisos del contrato, entre otros.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
P0300 Política de Comercialización de energía eléctrica, que incluye: Proceso de Venta, Proceso de Post- Venta, Procesos de	Gerencia de Ventas y Gestión con Clientes - Vicepresidencia Comercial.

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Ventas y Gestión con Clientes	Vicepresidencia Comercial

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

ENGIE Energía Perú fue elegida "Mejor Empresa de Energía Eléctrica del Perú - 2016" por la revista inglesa Capital Finance International (CFI) luego de calificar frente a un panel de jueces y recibir la mejor votación de diferentes actores del mercado entre los que figuran empresas globales, analistas financieros e inversionistas. Se otorga este premio a aquellas empresas que demuestran un manejo sostenible y responsable del negocio considerando los intereses y el valor agregado para todos sus "stakeholders", entre ellos, sus clientes.